


Consejo del Poder Judicial
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Proceso:	LICENCIAS ADICIONALES PARA FIRMA ELECTRONICA
Referencia del Proceso:	PEPU-CPJ-001-2020
Fecha de Evaluación:	16/04/2020
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Consolidada "A"

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución	Evaluación "A"	Comentario "A"
Licencias de usuario para Viafirma Inbox y Fortress.		
Licencias de usuarios de la solución (Viafirma Inbox y Fortress) en la nube.	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Plantillas y documentos ilimitados	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Cantidad ilimitada de firmas	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Configuración de flujos	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Procesamiento masivo de documentos para firma	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Configuración de roles, Single sign-on (SSO) y características de protección	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Aplicación móvil	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Personalización del diseño de las vistas	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Seguimiento en tiempo real	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Reportes avanzados	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Registros de auditoría	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Recordatorios y notificaciones	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Licencias con validez de un (1) año.	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Licencias de uso de sellos de tiempo para Viafirma Inbox y Fortress.		
Licencias de uso de sellos de tiempo (Timestamping) para dos millones de firmas al año (aproximadamente).	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Verificación automática de que los datos no han sido modificados	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Verificación automática de que los datos no han sido modificados	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Resellado y actualización de un sello de tiempo.	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Verificación automática de que los datos no han sido modificados	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Licencias con validez de un (1) año.	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Descripción de Otros Requerimientos		
Documentación emitida por el fabricante donde permita a proveedor local la distribución y venta de estas licencias.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente
Servicio de instalación y configuración de las licencias.	No cumple	No se evidencia dentro de su propuesta, solicitar subsanación.
Preguntas y comentarios del equipo de peritos		
1. Qué pasa con las licencias de tiempo no se utilizaron transcurrido el año de vigencia del licenciamiento?		
2. Los sellos de tiempo incluidos son autorizados por el INDOTEL?		
3. Qué entidad autorizada emite estos sellos de tiempo?		
4. Serían utilizables por otros servicios de Firma Electrónica o sólo por el motor Inbox de Viafirma?		
Nota: El equipo de peritos recomienda solicitar la subsanación de la propuesta técnica al oferente.		

Equipo de peritos:

 B078148C56493...
 Gerente de Operaciones TIC
 Consejo del Poder Judicial

DocuSigned by:

 09B8B478D20846E...
Emmanuel E. Tejada
 Gerente de Seguridad y Monitoreo TIC
 Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

DocuSigned by:

 B2419B7898254AD...
Juan Diaz
 Consultor
 Consejo del Poder Judicial

DocuSigned by:

 5CBEE34A50A041F...
Alexis Santoni
 Consultor
 Consejo del Poder Judicial

DocuSigned by:

 36EF4A07DE9B4BB...
Welvis Beltran
 Director de Tecnología y Comunicaciones
 Consejo del Poder Judicial